



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021

CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO
ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

En la Ciudad de México y a través de los medios electrónicos de comunicación (plataformas de Compranet y Zoom), siendo las 12:00 horas del día 29 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el criterio normativo de interpretación TU/03 2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **así como lo dispuesto por el** “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), haciendo énfasis en las cláusulas segunda y tercera [DOF: 17-abr-2020]” y artículos 26 Bis y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desarrolló a través de medios electrónicos de comunicación y en la plataforma Compranet la presente acta con la participación de los servidores públicos cuyos nombres y cargos aparecen al final de la misma, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), así como lo previsto en los numerales 5 y 5.1 de la convocatoria del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Este acto es presidido por la C.P. Adela Mora Hernández, Directora de Administración y Finanzas, quien al inicio de esta junta comunicó a los participantes que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la Ley y con el numeral 5.1 de la convocatoria, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas físicas y/o morales que hayan enviado sus solicitudes de aclaración a través de la plataforma Compranet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, no se les dará respuesta.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

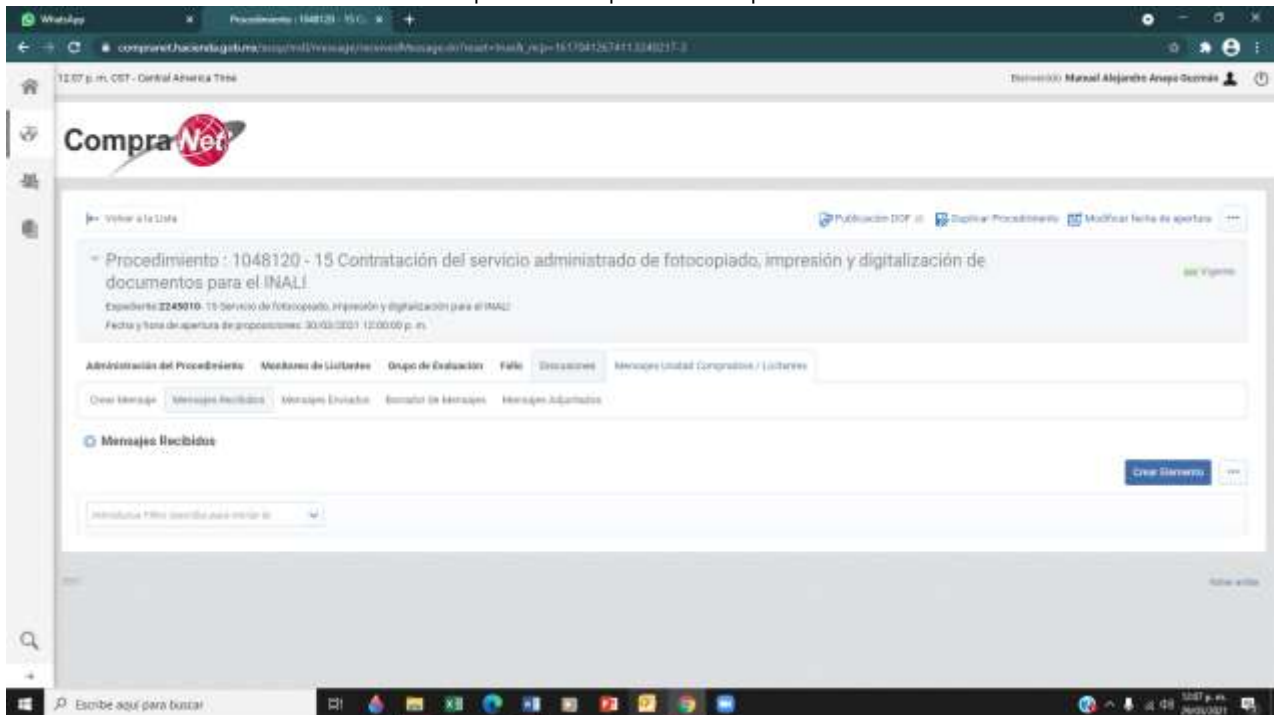
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021

CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO
ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

1.- DESARROLLO DEL ACTO:

Quien presidió el presente acto, dio inicio señalando que se abrió el procedimiento electrónico N° 1048120 de la presente invitación en la plataforma de Compranet, en el rubro **“Mensajes Unidad Compradora/Licitantes”** en la opción **“Mensajes recibidos”** comprobando que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria mostrando a continuación la captura de pantalla que da constancia de este hecho:



2.- CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integral de la convocatoria.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021

CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO
ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Para efecto de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia electrónica (digitalizada) de la presente acta en las siguientes direcciones web:

<https://compranet.hacienda.gob.mx>

<https://www.inali.gob.mx/es/institucional/procedimientos-de-contratacion.html>

Por lo que es de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, consultar dichos medios para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, por lo que este mecanismo sustituye a la notificación personal.

Finalmente, la convocante hace constar que de conformidad con lo establecido en el inciso b), fracción III, del artículo 39 del Reglamento de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento, se desarrollará de manera electrónica a través de la plataforma de Compranet, el día martes 30 de marzo de 2021 a las 12:00 horas, toda vez que como ya se mencionó, el presente procedimiento es de carácter electrónico y dará inicio oficialmente en el día señalado, por lo que el sistema Compranet, cerrará la recepción de propuestas en el día y hora antes indicados.

Concluida la lectura de la presente acta, se da por terminada la misma, la cual será la primera y única junta de aclaraciones para el presente procedimiento. No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluido el presente acto de junta de aclaraciones, siendo las 12:10 horas del mismo día en que dio inicio.

La presente acta consta de 4 (cuatro) fojas útiles, haciendo constar la participación de los asistentes a la misma de manera electrónica para los efectos legales y de conformidad.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO
ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

POR EL INALI:

Área contratante, requirente y técnica: Dirección de Administración y Finanzas.

Nombre	Cargo	Asistencia
Adela Mora Hernández	Directora de Administración y Finanzas, funcionario designado para presidir el presente evento.	Participación a través de medios remotos de comunicación
Alfonso Arrazola Carreño	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Participación a través de medios remotos de comunicación
Manuel Alejandro Anaya Guzmán	Profesional Ejecutivo en Contrataciones	Participación a través de medios remotos de comunicación

Por el Órgano Interno de Control en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
C.P. Nancy Puebla Ornelas	Titular del Área de Auditoría Interna	Participación a través de medios remotos de comunicación

Por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Guillermo Morales Gutiérrez	Director de Asuntos Jurídicos	Participación a través de medios remotos de comunicación

-----FIN DEL ACTA-----

